

Curso: 1º ESO Materia: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL



## EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN

### **A.- ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

En el presente curso 2023-24 se contabilizan en principio 66 periodos lectivos de 55 minutos cada uno. Siendo su distribución temporal la siguiente:

1º Trimestre del curso – 25 sesiones lectivas aprox. (13/09/2023-22/12/2023)

2º Trimestre del curso – 20 sesiones lectivas aprox. (08/01/2024-22/03/2024)

3º Trimestre del curso – 21 sesiones lectivas aprox. (03/04/2024-19/06/2024)

La organización y distribución de los saberes básicos, criterios de evaluación y competencias específicas se estructura en tres unidades formativas que serán comunes para todo 1º de ESO, cuya secuenciación variará en función del profesor de la materia.

Siendo el orden establecido para 1º A, B, C y D el siguiente:

- Primera Evaluación: Unidad Formativa 2.
- Segunda Evaluación: Unidad Formativa 1.
- Tercera Evaluación: Unidad Formativa 3.

Mientras que en 1º E y F se alterna el orden de la 1ª y 2ª evaluación quedando de la siguiente manera:

- Primera Evaluación: Unidad Formativa 1.
- Segunda Evaluación: Unidad Formativa 2.
- Tercera Evaluación: Unidad Formativa 3.

### **UF1.- Geometría**

En cuanto a los saberes básicos, en esta primera unidad formativa se desarrollarán aquellos saberes relacionados con la Geometría y el Dibujo Técnico.

#### **Saberes básicos**

##### A. Patrimonio artístico y cultural.

A.3. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico, artístico y del diseño de la Región de Murcia.

##### B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Identificación en obras de arte y aplicación de sus posibilidades expresivas y comunicativas.

##### C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

C.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Uso de los instrumentos de dibujo técnico. Punto, recta y plano. Paralelismo y perpendicularidad. Segmentos, mediatriz. Ángulos, trazado con plantillas, bisectriz. Clasificación y trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia. Aplicación de los trazados geométricos al diseño de creaciones propias.

C.3. Introducción a la geometría proyectiva. Vistas diédricas y perspectivas de volúmenes sencillos trazadas sobre mallas geométricas moduladas sencillas. Normalización básica.

### **Criterios de evaluación**

Competencia específica 1

1.1.- Reconocer algunos factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus

particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.

1.2.- Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.

Competencia específica 4

4.1.- Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

4.2.- Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

4.3.- Resolver con corrección problemas de geometría plana y sistemas de representación, aplicando las normas correspondientes y utilizando tanto herramientas manipulativas como digitales, valorando además el rigor gráfico del procedimiento: claridad, precisión, proceso de resolución y construcción gráfica.

### **Competencias específicas**

1.- Comprender la importancia de algunos ejemplos seleccionados de manifestaciones relevantes culturales y artísticas. Contextualizar de forma básica producciones artísticas. Competencia específica conectada con CCL1, CPSAA3, CC1, CC2 Y CCEE1.

4.- Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando de forma respetuosa el proceso y el resultado final. Esta competencia específica está conectada con CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3 Y CCEC2.

### **UF2.- Expresión Plástica**

En cuanto a los saberes básicos, en esta segunda unidad formativa se desarrollarán aquellos saberes relacionados con la Educación Plástica.

### **Saberes básicos**

A. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

A.1. Los géneros artísticos. De la Prehistoria a la Edad Moderna.

A.2. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, desde la Prehistoria a la Edad Moderna, y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Formas simples. Colores primarios y secundarios. Círculo cromático. Clasificación de texturas. Texturas gráficas.

B.4. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. La simetría en la composición. Ritmos monótonos y alternos.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

C.1. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.

**Criterios de evaluación**

Competencia específica 1

1.1.- Reconocer algunos factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.

1.2.- Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.

Competencia específica 2

2.1.- Explicar el proceso de producción de una cualquier tipo de obra, superando estereotipos y respetando la diversidad cultural.

2.2.- Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus compañeros.

Competencia específica 3

3.1.- Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.

3.2.- Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

Competencia específica 4

4.1.- Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

4.2.- Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

#### Competencia específica 5

5.1.- Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.

5.2.- Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.

#### Competencia específica 6

6.1.- Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

6.2.- Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

#### Competencia específica 8

8.1.- los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

8.2.- Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.

8.3.- Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

#### **Competencias específicas**

1.- Comprender la importancia de algunos ejemplos seleccionados de manifestaciones relevantes culturales y artísticas. Contextualizar de forma básica producciones artísticas. Competencia específica conectada con CCL1, CPSAA3, CC1, CC2 Y CCEE1.

2.- Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y justificando sus opiniones. Esta competencia específica está relacionada con CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1 Y CCEC3.

3.- Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales realizadas en clase desarrollando el respeto hacia las obras propias y de sus compañeros, la capacidad de observación y disfrute de estas por parte del alumno. Competencia específica conectada con CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

4.- Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando de forma respetuosa el proceso y el resultado final. Esta competencia específica está conectada con CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3 Y CCEC2.

5.- Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad y utilizando distintos materiales, técnicas y soportes. Experimentar con las técnicas y expresarse a través de sus obras. Competencia específica conectada con CCL2, CPSAA1, CPSAA3CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.

6.- Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social. Esta competencia específica está relacionada con CCL2, CD1, CPSAA3, CC1 y CCEC3.

8.- Compartir producciones y manifestaciones artísticas adaptando el proyecto a una intención y al espacio en el que se va a exponer. Esta competencia específica está relacionada con CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3 y CCEC4.

### **UF3.- Comunicación Audiovisual**

En cuanto a los saberes básicos, en esta segunda unidad formativa se desarrollarán aquellos saberes relacionados con la Educación Visual y Audiovisual.

#### **Saberes básicos**

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación. La imagen fija.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.

D.2. Imagen fija, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía y los formatos digitales.

D.3. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

#### **Criterios de evaluación**

Competencia específica 1

1.1.- Reconocer algunos factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.

1.2.- Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.

Competencia específica 2

2.1.- Explicar el proceso de producción de una cualquier tipo de obra, superando estereotipos y respetando la diversidad cultural.

2.2.- Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus compañeros.

#### Competencia específica 3

3.1.- Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.

3.2.- Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

#### Competencia específica 4

4.1.- Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

4.2.- Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

#### Competencia específica 5

5.1.- Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.

#### Competencia específica 6

6.1.- Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

6.2.- Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

#### Competencia específica 7

7.1.- Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

#### Competencia específica 8

8.1.- Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.



8.2.- Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.

8.3.- Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

### **Competencias específicas**

1.- Comprende la importancia de algunos ejemplos seleccionados de distintas manifestaciones artísticas y culturales a lo largo de la historia. Esta competencia específica está conectada con CCL1, CPSAA3, CC1, CC2 y CCEC1.

2.- Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman nuestro patrimonio cultural. Justificar debidamente sus opiniones desarrollando su sentido crítico. Esta competencia está relacionada con CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1 y CCEC3.

3.- Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, incluyendo propuestas artísticas contemporáneas. Esta competencia está conectada con CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

4.- Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando de forma respetuosa el proceso y el resultado final. Esta competencia específica está conectada con CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3 Y CCEC2.

5.- Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad y utilizando distintos materiales, técnicas y soportes. Experimentar con las técnicas y expresarse a través de sus obras. Competencia específica conectada con CCL2, CPSAA1, CPSAA3CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.

6.- Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social. Esta competencia específica está relacionada con CCL2, CD1, CPSAA3, CC1 y CCEC3.

7.- Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. Esta competencia está relacionada con CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3 y CCEC4.

8.- Compartir producciones y manifestaciones artísticas adaptando el proyecto a una intención y al espacio en el que se va a exponer. Esta competencia específica está relacionada con CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3 y CCEC4.

### **B.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**



### **B.1.- NOTAS DE EVALUACIÓN Y NOTA FINAL**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

Los instrumentos de evaluación serán los trabajos de distinta naturaleza (individuales o en grupo y realizados con diversas técnicas) llevados a cabo por los alumnos. Estos trabajos deberán cumplir los objetivos propuestos así como la puntualidad en la entrega (que supondrán un 90% de la nota), pero, además, se valorará el esfuerzo, la limpieza, el respeto por el material didáctico y la responsabilidad de traer los materiales necesarios para trabajar en el aula (que supondrán el 10% restante).

La nota de cada evaluación será la nota media de los saberes trabajados que serán puntuados de 1 a 10. Todos los saberes tienen la misma ponderación.

La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones.

### **B.2.- EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES EN ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Con la información aportada por el departamento de orientación, la prueba inicial y después de varias semanas de trabajo, el profesor decidirá si el alumno necesita algún tipo de adaptación (Metodológica, curricular...) que quedará reflejada en el Plan de Acción Personalizado del alumno. Se adaptarán o suprimirán los saberes necesarios y se incorporarán otros adaptados a las capacidades del alumno y se calificarán de 1 a 10. Estas adaptaciones se realizarán en el primer trimestre y podrán modificarse a lo largo del curso si se considera necesario.

Nuestros instrumentos de calificación son los trabajos de distinta naturaleza realizados por los alumnos. El profesor diseñará ejercicios con diferentes grados de dificultad cuando lo considere necesario para adaptarse a las necesidades del alumno.

Se podrán realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y

los contenidos del currículo, cuando se precise de ellas para facilitar a este alumnado la accesibilidad al currículo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando permitirle el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o titulación.

### **B.3.- EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES EN ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES**

Los saberes se evaluarán con el mismo procedimiento utilizado en la evaluación ordinaria. Se utilizarán materiales y se diseñarán trabajos adecuados para adaptarse a las capacidades del alumno, potenciando su capacidad de investigación y experimentación. Se ampliará la información sobre los temas que en el alumno despierten mayor interés.

### **B.4.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES**

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de esta materia teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

Si el alumno obtiene una calificación negativa en una evaluación, realizará los trabajos indicados bajo la supervisión del profesor cuando este considere que es más adecuado para el alumno. Dichos trabajos puntuarán de 1 a 10. La nota de recuperación de cada evaluación será la nota media de los saberes trabajados. Todos los saberes tienen la misma ponderación.

### **C.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Dada la naturaleza eminentemente práctica de esta asignatura, el trabajo se comenta a cada alumno de forma individual, prestándoles una atención personalizada y un seguimiento continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte del profesor.

#### **C.1.- ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Con la información aportada por el departamento de orientación, la prueba inicial y después de varias semanas de trabajo, el profesor decidirá si el alumno necesita algún tipo de adaptación (Metodológica, curricular...).

Esta adaptación será significativa cuando sea necesario eliminar un número de saberes que impidan que el alumno obtenga una calificación mínima de cinco. En este caso se suprimirán los

saberes necesarios y se incorporarán otros adaptados a las capacidades del alumno. Se incluirán en el PAP (Plan de Acción Personalizado del alumno) y se calificarán de 1 a 10. Estas adaptaciones se realizarán durante el primer trimestre.

En estos casos se aplicarían además las siguientes medidas de apoyo ordinario:

- Se situaría al alumno en un sitio que el profesor considere más adecuado para su rendimiento e integración en la clase.
- El profesor diseñará ejercicios con diferentes grados de dificultad y distintas técnicas y materiales cuando lo considere necesario, adaptándose así a las necesidades del alumno.

## **C.2.- ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES**

Se utilizarán materiales y se diseñarán trabajos adecuados para adaptarse a las capacidades del alumno. Se ampliará la información sobre los temas que en el alumno despierten mayor interés.